LOTERIA DE CUCUTA
890500641-6

COMPROBANTE DE EGRESO : 00 656

ORDEN DE PAGO : 00 433-V
FECHA : 29/12/2025
BENEFICIARIO : JAIRO MALDONADO VIZCAINO **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 8700444-1
CONCEPTO : CONTRATO No. GCIA-CD-C053-2025; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA CO
OBJETO : CONTRATO No. GCIA-CD-C053-2025; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA. PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025. C/C. No. 2/2.
BANCO : IFINORTE 1040008457 **CUENTA** : 1040008457
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** : TES-086
DOCUMENTO :

DISPONIBILIDAD : 00 198 - 27/10/2025
REGISTRO : 00 214 - 28/10/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
3.1.01	PROMOCION Y PUBLICIDAD	00 433	2.4.5.02.08.01	00	240101.01	00-RECURSO PROPIOS	456,000.00
						TOTALES	**456,000.00**
						NETO A PAGAR	***456,000.00***

VICTOR JULIO GONZALEZ ESCALANTE
TESORERO

FIRMA DEL BENEFICIARIO
C.C. O NIT: 8-700 [illegible]

LOTERIA DE CUCUTA
NIT : 890500641-6

ORDEN DE PAGO No. 00 433

FECHA : 29/12/2025
A FAVOR DE : JAIRO MALDONADO VIZCAINO NIT: 8700444-1
CONCEPTO : CONTRATO No. GCIA-CD-C053-2025; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA. PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025. C/C. No. 2/2.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 214 -- oct-28/2025
TIPO : 02 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS GEST
DEPENDENCIA : GERENCIA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN		REGISTRO		VALOR
2.4.5.02.08.01	SERVICIOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD		214 - 28/10/2025		500,000.00
DEDUCCIONES:					
4201	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL 1%	500,000.00	1.0	5,000.00	
4202	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZ0	500,000.00	1.0	5,000.00	
4203	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO 3.0%	500,000.00	3.0	15,000.00	
4204	ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO 1%	500,000.00	1.0	5,000.00	
4207	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL ERASMO MEOZ 2%	500,000.00	2.0	10,000.00	
4205	PRO-CULTURA 0.8%	500,000.00	0.8	4,000.00	
		TOTALES DEDUCCIONES:		**44,000.00**	
			TOTALES		**456,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
GERENTE

Elaboró : SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
FECHA:	DICIEMBRE DE 2025	**N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO**	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	GCIA-CD-C053-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIRO MALDONADO VIZCAINO
C.C. o NIT	8.700.444 DE BARRANQUILLA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N/A
C.C. o NIT	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.
RUBRO	2.4.5.02.08.01 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00198 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00214 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
PLAZO O DURACIÓN	DOS (02) MESES.
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISP. PRES. DEL MODIFIC. O ADICIONAL	N/A
REG. PRES. DEL MODIFIC. O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO	UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA SECRETARIO GENERAL

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

PERIODO A COBRAR	28 DE NOVIEMBRE A 27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	18 DE DICIEMBRE DE 2025

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad / Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **28 de noviembre al 27 de diciembre de 2025.** Se anexa o describe informe de actividades del contratista con 6 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS	
BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL	**$ 1.000.000**
+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 00.00
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.000.000**
- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES	$ 500.000
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 500.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	**$ 00.00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO 01	CE 00608 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025	$500.000

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ALEXANDER CAPACHO CABEZA**, con cedula de ciudadanía **88.033.807** expedida en Pamplona, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de servicios **GCIA-CD-C053-2025** del 28 de octubre de 2025, **CERTIFICO** que: **JAIRO MALDONADO VIZCAINO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.700.444 de Barranquilla, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento. El valor a reconocer y pagar es la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al pago **N.º 2 de 2** estimados en el contrato.

NÚMERO DE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	Banco Caja Social — Cuenta de Ahorros N° **24069415993** CAJA SOCIAL

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
SUPERVISOR

CUENTA DE COBRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA

Ciudad de diligenciamiento:	San José de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Día:	29	Mes:	DICIEMBRE	Año:	2025

DATOS PERSONALES

Pagar a:	JAIRO MALDONADO VIZCAINO				
Cuenta de cobro No.	2 DE 2	Periodo a cobrar:	28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025		
Contrato:	GCIA-CD-C053-2025	Fecha Contrato	28/10/2025		
Documento de Identidad:	C.C.	Número:	8.700.444		
Dirección:	CL 22 A N 4 31 AP 201 URB PRADOS DEL NORTE				
Correo Electrónico:	jairomaldonado06@hotmail.com		Teléfono: 320-3931171		

Forma de Pago:	Consignación:	X	Banco:	CAJA SOCIAL	Número de Cuenta:
	Tipo de cuenta:	Ahorros	24069415993		

LOTERÍA DE CÚCUTA
Rad: 20251229337-2
Cód. Serie:
Fecha: 29 DIC 2025 Hora: 9:11 A.M
Recibido: NIDIA
Remitido A: S. GENERAL.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.

DURACION DEL CONTRATO

DOS (2) MESES

INFROMACION FINANCIERA

Valor del contrato	$ 1.000.000
Valor a cobrar	$ 500.000
Valor ejecutado	$ 1.000.000
Valor por ejecutar	$0.000

ANEXOS

Informe de actividades:	X	Número de folios:	9	

JAIRO MALDONADO VIZCAINO
C.C. No. 8.700.444 DE BARRANQUILLA
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES Nº 2/2

CÚCUTA, DICIEMBRE 29 DE 2025	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO GCIA-CD-C053-2025	
JAIRO MALDONADO VIZCAINO	
C.C. No. 8.700.444	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00198 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00214 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	28 DEL OCTUBRE DE 2025
PERIODO A COBRAR:	28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En este periodo se cumplió de manera oportuna con las actividades que se pactaron desarrollar en el contrato **GCIA-CD-C053-2025** a continuación se relacionan las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Apoyar las estrategias de sensibilización y concientización a los ciudadanos en general, promoviendo la compra de chance legal en los puntos de venta autorizados, mediante cuñas radiales en el **PROGRAMA DE FRENTE,** de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se cumplió con apoyar las estrategias de sensibilización y concientización a los ciudadanos en general promoviendo la compra de chance legal en los puntos de ventas autorizados mediante cuatro cuñas radiales diarias en **STAR TELEVISIÓN** y en redes sociales en FACEBOOK, en el Programa **DE FRENTE.**
EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/16qkW72moZ/



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDAD:

Apoyar en la elaboración de contenidos audiovisuales para publicar en redes sociales de la Lotería de Cúcuta, con el fin de visibilizar las estrategias que se están realizando para contrarrestar las apuestas ilegales de chance que se realizan en el departamento.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Se apoyó en la elaboración de contenidos audiovisuales para publicar en redes sociales de la Lotería de Cúcuta con el fin de visibilizar las estrategias que se están realizando para contrarrestar las apuestas ilegales que se realizan en el departamento.

EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/1EpQDNirtG/



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDAD:

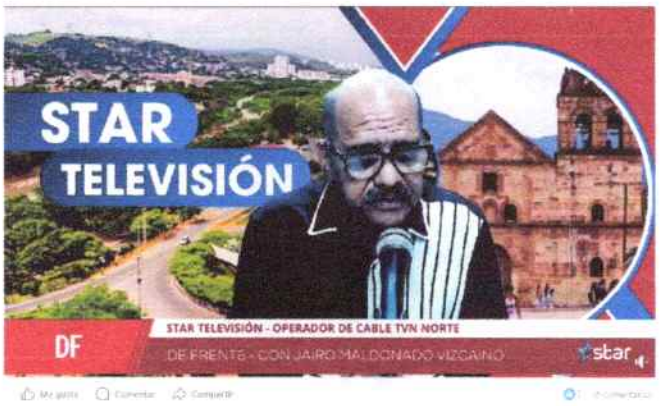
Sistematizar la información de los resultados mensuales y entregar el informe al supervisor.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Se entregó informe actividades al supervisor encargado de las actividades realizadas durante el mes.

EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/1DJsk2FSMF/



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Publicitar los contenidos radiales con relación a la campaña jugar legal si paga en la parrilla de programación del **PROGRAMA EL FOGÓN CÚCUTA ,** por la Emisora Radio San José de Cúcuta 1.160 A.M. de lunes a viernes, determinando un número de 20 publicaciones semanales en la ciudad de San José de Cúcuta.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se emitieron 80 publicaciones mensuales acerca de la campaña jugar legal si paga.
EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/1GQVE1EVbH/ 

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Sistematizar los resultados de la participación de los ratings de audiencia en los diferentes espacios; en los cuales se transmitan los contenidos de la campaña publicitaria jugar legal si paga.
EVIDENCIA: Se entregó informe actividades al supervisor encargado de las actividades realizadas durante el mes

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Las demás que asigne el ordenador del gasto y/o supervisor.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Nota: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutados, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico administrativo y financiero, según lo dispone la ley 1474 de 2011.

JAIRO MALDONADO VIZCAINO
C.C. No. 8.700.444 de Barranquilla
Contratista

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretaria general- supervisor

Director: Jairo Maldonado Vizcaino
Radio, Prensa y TV

CERTIFICACIÓN

Que se emitió publicación de su aviso promocional alusivo a la LOTERIA DE CÚCUTA, durante el periodo comprendido del 28 Noviembre al 27 de Diciembre de 2025, en el PROGRAMA DE FRENTE, el cual se emite de lunes a viernes de 12:30 a 1:30 p.m., por STAR TV EN FACEBOOK LIVE.

Atentamente,

JAIRO MALDONADO VIZCAINO

C.C. No. 8.700.444 de Barranquilla

Cel. 3203931171

E-mail: jairomaldonado06@hotmail.com

San José de Cúcuta, 29 de diciembre de 2025

Señores:
E.I.C.E. LOTERIA DE CÚCUTA
Ciudad

Asunto: Certificación bajo gravedad de juramento para efectos de determinar la base de retención en la fuente por pagos laborales de acuerdo a lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Yo, **JAIRO MALDONADO VIZCAINO**, identificado con cédula de ciudadanía 8.700.444 de Barranquilla, certifico bajo gravedad de juramento acogerme a:

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (__)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" **(X)**

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (__)

Los documentos soportes de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **GCIA-CD-C053-2025** celebrado con la entidad.

Cordialmente,

JAIRO MALDONADO VIZCAINO
C.C. 8.700.444 de Barranquilla